



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

JUNTA LOCAL DE LAS NORIAS DE DAZA

Área de Régimen Interior

Unidad de Información - Descentralización

Expediente: 165/2020

SESIÓN NÚMERO 02/2020

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA LOCAL MUNICIPAL DE LAS NORIAS DE DAZA EL DÍA 6 DE JULIO DE 2020 EN PRIMERA CONVOCATORIA.

SEÑORES ASISTENTES:

SR PRESIDENTE:

D. CARLOS MARTÍN LORO PP.

SRES. VOCALES:

D	ANTONIO JESÚS	ARQUEROS MARTÍNEZ	PSOE.
D.	JOSE ANTONIO	BUENDIA TELLEZ	VOX.
D	JOSÉ MANUEL	CÉSPEDES VILLEGAS	PP.
D ^a .	ISABEL MARÍA	HIDALGO ENCISO	PP.
D ^a .	MARÍA LUZ	LÓPEZ VEGA	PSOE.
D ^a .	ROSA	MONTES MALDONADO	VOX
D ^a .	MARÍA CARMEN	SALMERÓN ORTEGA	PSOE.
D.	LUIS	VILLEGAS JIMÉNEZ	VOX

SECRETARIO P.D. M^a TRINIDAD CONTRERAS CONTRERAS

Siendo las 20:30 horas del día 6 de julio de 2020, se reúne en Pleno la Junta Local de Las Norias de Daza del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido en primera convocatoria, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria en las dependencias de la Oficina Local, siendo presidida por D. Carlos Martín Loro y concurriendo los vocales arriba mencionados.

El Sr. Presidente después de comprobar la existencia de quórum suficiente para poder celebrar la sesión, declara abierto el acto.

PUNTO PRIMERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR NÚMERO 01/2020, CELEBRADA EL 13 DE ENERO DE 2020.

El Presidente pregunta a los asistentes si tienen que hacer alguna observación a dicha acta, no produciéndose ninguna intervención el acta es aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	14/09/2020
ID. FIRMA	10.4.2.32	PÁGINA	1/15





PUNTO SEGUNDO: NOTAS DE LA PRESIDENCIA.

En este punto se da conocimiento a la Junta Local de las peticiones realizadas mediante partes Web que se remiten al Área de Obras Públicas. De las peticiones realizadas por el Presidente, De las contestaciones recibidas del Ayuntamiento y demás asuntos de interés para la Junta Local.

1- Partes Web remitidos al Área de Obras Públicas:

Parte para que se realice la prestación del servicio de limpieza viaria en Calle Bienvenida, lugar donde no se realiza dicho servicio, según quejas vecinales.

Parte para que se reparen dos farolas de alumbrado público fundidas en Calle Zirconita, 7.

Parte para que se repare una farola que no enciende en Plaza del Colegio, 1.

Parte que se reparen dos farolas que no encienden en Plaza Poetas Juan y Paco Fuentes.

Parte para recolocar una señal de peatones abatida en el suelo en la intersección de Calle Esquilache con Ctra. La Mojonera de Las Norias.

Parte para comunicar la existencia de un contenedor roto y volcado por el viento en Ctra. Mojonera, 280 de Las Norias.

Parte para que procedan a retirar una palmera en Ronda de La Ramblilla, 48 por estar levantado sus raíces las losas del acerado.

Parte para reparar el pavimento en Calle Poniente, 3 por existencia de socavón en calzada.

Parte para que se reparen las farolas de toda la Calle Canarias por encontrarse apagadas.

Parte para la reposición urgente de tapadera de alcantarillado rota en Calle La Balsa, 23.

2- Peticiones del Presidente:

*En fecha 16 de enero el Presidente remite la siguiente petición al Área de Cultura:

El jueves día 30 de enero de 2020 y con motivo de la celebración del Día de La Paz, se van a realizar diversos actos organizados por la Mesa Local de Educación de Las Norias de Daza, entre ellos:

Acto público en el parque Manolo Escobar, con lectura de manifiestos por la paz y rechazo a la violencia a cargo de alumnos... a las 10:00 horas.

SOLICITA:

La presencia de la Policía Local desde las 09:45 de la mañana hasta la finalización de los diferentes actos.

Policía local para acompañar a los niños del preescolar Sol de Porto-carrero hasta el parque Manolo Escobar a las 09:30 horas.

10 vallas para cortar las diferentes calles indicadas en el plano que se adjunta. Junto al parque Manolo Escobar, para el día 29.

Un punto de luz junto a Plaza Manolo escobar, para equipo de sonido con micrófonos.

*En fecha 16 de enero el Presidente remite la siguiente petición al IMD:

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	14/09/2020
ID. FIRMA	10.4.2.32	PÁGINA	2/15


LvW1YB4kdTa0e5C6x1H26Q==



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

El jueves día 30 de enero de 2020, con motivo de la celebración del Día de La Paz, se van a realizar diversos actos organizados por la Mesa Local de Educación de Las norias de Daza... Carrera solidaria: Save The Children.

Para la carrera solidaria por las calles adyacentes al I.E.S Francisco Montoya, con la participación del alumnado y profesorado de los diferentes centros educativos de la localidad, a las 12:00 horas.

SOLICITA:

La presencia de la Policía Local.

La presencia de Protección civil con el servicio de ambulancia.

20 vallas para cortar las diferentes calles indicadas en el plano adjunto, junto al IES, el día 29.

Arco de meta.

Megafonía.

Personal del I.M.D para manejo de megafonía y acompañar la carrera.

*En fecha 21 de enero de 2020 se remite la siguiente petición al IMD:

Para dar servicio al Club de Petanca de Las Norias, en colaboración con la Junta Local de Las Norias.

Solicito: La instalación de dos focos para alumbrado del campo de petanca en Las Norias, con mando para el encendido y apagado, instalados al sur de la Caseta Municipal de Las Norias.

*En fecha 28 de enero el Presidente de la Junta Local de Las Norias remite la siguiente petición a Alcaldía, Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de El Ejido.

En la última sesión de la Junta Local de Las Norias número 01/2020, en el punto de Ruegos y Preguntas se trató el tema de la falta de seguridad e incidentes que están sucediendo en el Centro de Salud de Las Norias, ya que a la hora de dar las citas por la mañana, ha habido diversos altercados al no respetar el orden de llegada y querer colarse, habiendo tenido que llamar a la Guardia Civil por los problemas entre vecinos que se han producido. Los diferentes miembros de la Junta Local piden diversas actuaciones como pueden ser:

-Ya que la Policía Local se encuentra en las inmediaciones para el paso los escolares, que pasen por el centro de salud hasta que se den los números, tras lo cual pueden seguir el servicio en el paso de escolares.

-Que se preste servicio de vigilantes jurados.

-La presencia de la Guardia Civil.

Solicita:

Que desde el Ayuntamiento de El Ejido se gestione una solución, ya sea la presencia de Policía Local por la mañana, que pongan guardias de seguridad, o de la mejor forma que estimen conveniente, para dar los números en el ambulatorio de Las Norias, así como para mejorar la convivencia ciudadana y mejorar la seguridad.

*En fecha 28 de Enero se remite la siguiente petición al Área de Urbanismo: Se han recibido numerosas quejas vecinales de las zonas verdes situadas a ambos lados de la Calle Río Grande de Las

Código Seguro de verificación: LvW1YB4kdTa0e5C6x1H26Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	14/09/2020
ID. FIRMA	10.4.2.32	PÁGINA	3/15


LvW1YB4kdTa0e5C6x1H26Q==



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

Norias, ya que continuamente hay jóvenes jugando al fútbol en la zona, produciendo ruidos y molestias a los vecinos.

Solicita:

La instalación de señales indicando la prohibición de jugar al fútbol en los parques.

*En fecha 30 de Enero se remite la siguiente petición al Área de Urbanismo: Se han recibido numerosas quejas de los vecinos de la zona del Barrio San Juan por las obras que se están realizando los fines de semana sobre las casas que son de planta baja.

Solicita:

Que desde Disciplina Urbanística se realice un seguimiento en la zona del Barrio de San Juan para detectar las obras que, al parecer, se están realizando sin licencia.

*En fecha 3 de Febrero se remite la siguiente petición a la Concejalía de Cultura: Para la realización de las actividades previstas en el CARNAVAL 2020 de Las Norias que se celebrará el sábado día 22 de Febrero a partir de las 20:30 horas en el Centro de Usos Múltiples de Las Norias, se requiere la prestación de los siguientes servicios en dicho local: - 10 contenedores de basura, - La presencia de Policía Local (no es necesario que de forma permanente) por la zona del Salón de Usos Múltiples, desde las 20:30 hrs.

*En fecha 24 de Febrero se remite la siguiente petición al Área de Alcaldía, Protección Ciudadana: Se han recibido diferentes quejas de vecinos en las que me informan que en el lugar indicado en el plano adjunto de Carretera de Puesto Rubio, entre C/ Trovo y la C/ Maleno, en los fines de semana y entre las 11:00 y las 03:00 horas de la madrugada, a los vehículos que circulan por la zona les tiran piedras y también huevos, lo que es muy peligroso para la circulación.

Al parecer son jóvenes que tras la acción salen corriendo y se esconden por la zona verde cercana.

Solicita:

1- Que por parte de la Policía Local se realice un seguimiento de los hechos y se realicen las actuaciones necesarias para identificar a los individuos indicados.

2- Que se dé comunicación de los citados hechos a la Guardia Civil, para que realicen las actuaciones que desde ese cuerpo estimen convenientes.

*En fecha 22 de Mayo se remite a la Concejalía de Cultura informe de necesidades de material para el núcleo de Las Norias durante el año 2020, siendo las siguientes: 20 mesas, 100 sillas, 1 congelador (arcón), 2 frigoríficos botelleros. Así mismo se les informa de las actividades que se desean realiza: - Teatro en la calle 6 en el Salón de Usos Múltiples, - Actividad flamenca en Octubre, - Cena de Navidad (estimado en 5000 €), - Compra trajes Pajes.

*En fecha 4 de Junio se remite a la Concejalía de Sanidad y Participación Ciudadana la siguiente petición: Se están recibiendo numerosas quejas sobre un perro peligroso por la zona de atrás del Barrio Berenguel, Calle Gorrión y alrededores, ya que lo sacan sin bozal y suelto, agrede a los demás perros cuando diariamente lo sacan, lo que puede ser peligroso para los demás perros así como para viandantes en general, suele sacarlo de 19:00 a 21:00 horas normalmente, por Calle Gorrión y otras.

Código Seguro de verificación: LvW1YB4kdTa0e5C6x1H26Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	14/09/2020
ID. FIRMA	10.4.2.32	LvW1YB4kdTa0e5C6x1H26Q==	PÁGINA 4/15



LvW1YB4kdTa0e5C6x1H26Q==



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

Solicita: Que por parte de la Policía Local se efectúe un seguimiento por la zona, para que se cumplan las ordenanzas municipales, y se evite la peligrosidad para los vecinos.

*En fecha 18 de Junio se remite a la Concejalía de Sanidad la siguiente petición: Que frente al nº 31 de la Calle Navas hay una vivienda donde habitan un gran número de gallos y perros los cuales, por los ruidos que emiten, perturban el descanso de los vecinos que hay en las inmediaciones de dicha vivienda. Dado que dicho hecho infringe el art. 19 de la Ordenanza Municipal reguladora de la tenencia de animales, se solicita la adopción de las medidas oportunas para amonestar a las personas residentes en dicha vivienda y acabar con el citado problema.

*En fecha 23 de Junio se remite a Alcaldía y Protección Ciudadana la siguiente petición: Que desde esta Junta Local se han recibido quejas vecinales porque diariamente de 22:00 a 04:00 hrs. Aproximadamente, en el terrado del inmueble sito en Calle Sudán nº 3 de Las Norias se concentra una pandilla de jóvenes que trafican con estupefacientes. Han roto la puerta de acceso al terrado y entran y salen durante el citado horario ocasionando molestias a los vecinos que habitan en ese bloque. A esto hay que añadir que 14 viviendas de dicho inmueble están siendo ocupadas de forma ilegal haciendo uso fraudulento del agua potable y del suministro eléctrico, con el riesgo que ello conlleva. Por lo que se solicita la adopción de medidas oportunas por parte de quien proceda para que dichos acontecimientos dejen de producirse.

*En fecha 6 de Julio se remite la siguiente petición ala Concejalía de Obras Públicas, Mantenimiento y Servicios: Que tras la celebración de una reunión a celebrar el próximo Martes día 7 de Julio por la mañana en el aula ubicada en el Salón de Usos Múltiples de Las Norias.

Solicita: Limpieza extraordinaria de dicho aula el Martes día 7/Julio por la tarde tras la finalización de la reunión.

3- Contestaciones recibidas y demás asuntos de interés:

- En fecha 04/12/2019 se recibe la siguiente comunicación del Área de Obras Públicas, Mantenimiento y Servicios. En relación con la petición sobre acondicionar vivienda municipal para asociaciones en El Poniente, 9 Las Norias, se informa que el inmueble sito en dicho domicilio está incluido dentro de la relación de bienes que el Ayuntamiento de El Ejido ponía a disposición del futuro concesionario en el Pliego de Prescripciones Técnicas del contrato del Servicio de Recogida y transporte de residuos sólidos urbanos municipales (RSU), limpieza viaria, limpieza de playas, recogida selectiva de envases ligeros y de papel cartón y gestión del punto limpio del Municipio de El Ejido.

Estas dependencias municipales debían ser cedidas a la concesionaria para destinarlas a habilitar el cuartelillo del Servicio Limpieza Viaria en el núcleo de Las Norias y de esta manera quedasen adscritas al Servicio.

La empresa concesionaria del citado Servicio ha presentado en fecha 25 de julio de 2019 el proyecto denominado "Proyecto Básico y de ejecución de demolición y construcción de local para cuartelillo de gestión de limpieza en la Calle Poniente nº 9 de Las Norias", el cual se encuentra en tramitación en el Área de Urbanismo del Ayuntamiento.

Código Seguro de verificación: LvW1YB4kdTa0e5C6x1H26Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	14/09/2020
ID. FIRMA	10.4.2.32	PÁGINA	5/15

LvW1YB4kdTa0e5C6x1H26Q==



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

Por consiguiente, dicha edificación no podrá ser destinada para otro fin distinto al establecido en el contrato de la concesión del Servicio, como propone la Junta Local de Las Norias.

- En fecha 22 de Enero el Área de Obras Públicas, Mantenimiento y Servicios remite traslado de decreto en el que comunican lo siguiente:

Atendido expediente instruido por petición de la JUNTA LOCAL LAS NORIAS en la que solicita rebaje del bordillo situado entre dos pasos de peatones en Cl Río Ebro y Cl Río Grande de Las Norias para facilitar el tránsito de los vehículos de recogida de residuos en esta intersección.

Visto los informes requeridos a los Servicios Técnicos municipales y que obran en el expediente, donde se presupuesta la ejecución de los trabajos arriba indicados en la cantidad de 487'77€.

Se decreta aprobar los trabajos presupuestados por los Servicios Técnicos Municipales consistentes en: ejecutar rebaje del bordillo situado entre dos pasos de peatones en Cl Río Ebro y Cl Río Grande de Las Norias.

- En fecha 17 de Febrero el Área de Urbanismo remite traslado de decreto en el que comunican lo siguiente:

Examinada petición formulada por el Presidente de la Junta Municipal de Las Norias en la que solicita instalación señalización vertical y bandas sonoras en cruce en Ctra. La Molina se Decreta autorizar la siguiente señalización:

-Instalar Bandas Transversales de Alerta resaltadas en el camino recién asfaltado en ambos sentidos en las proximidades del cruce.

- Instalar señales verticales previas de limitación de velocidad a 30 Km/h y 50 Km/h y S.860 (atención bandas sonoras).
- Instalar señales verticales de stop y de dirección prohibida en la incorporación al camino principal.
- Instalar señal verticales de stop y de dirección prohibida en la incorporación al camino principal.
- Instalar señal vertical de cruce en camino principal P1a y P1b.

Dese traslado de la presente resolución al Área de Obras Públicas, Mantenimiento y Servicios Públicos para que se proceda a la instalación de las correspondientes señales según se especifica en croquis de señalización que consta en el expediente.

PUNTO TERCERO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Presidencia expone que, como se ha podido ver en el anterior punto, hay unas peticiones de mesas, de comida de Navidad, etc. Debido a que no se ha podido celebrar ni el día 1 de Mayo ni ninguna fiesta, el dinero que hay asignado para fiestas, al no gastarse, se lo queda directamente el Ayuntamiento. Se mantuvo una reunión con el Ayuntamiento en la que todos los presidentes de las

Código Seguro de verificación:LvW1YB4kdTa0e5C6x1H26Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz		FECHA	14/09/2020
ID. FIRMA	10.4.2.32	LvW1YB4kdTa0e5C6x1H26Q==	PÁGINA	6/15


LvW1YB4kdTa0e5C6x1H26Q==



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * CICERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

Juntas Locales solicitamos que ese dinero debería de quedar asignado a cada Junta Local para destinarlo a las cosas que se necesiten en sus respectivos núcleos. Entonces, acordaron de hacer un pedido en conjunto de sillas. Actualmente en Las Norias se dispone de 90 sillas, se han pedido 100 sillas más, un arcón y un congelador botellero para no tener que alquilarlo si hay alguna actividad. No disponemos de escenario; el que hay actualmente es un escenario que, cuando entraron a formar parte de la Junta Local, montaron con palets de un almacén y con unos tableros que compraron, y ahora hemos solicitado que con ese dinero se haga un escenario fijo adecuado correctamente para que se quede en Las Norias de forma permanente.

D. Luis Villegas Jiménez -vocal de VOX-, pregunta que de qué dinero se está hablando a lo que responde el Sr. Presidente que está haciendo referencia al presupuesto de fiestas.

D. José Antonio Buendía Téllez -vocal de VOX-, pregunta a la Presidencia que a cuánto asciende dicho presupuesto, a lo que responde el Sr. Presidente que la cuantía del presupuesto de fiestas asciende a 41.000.- euros; de dicha cantidad hay que descontar lo que se gastó ya en Navidad y en Carnaval y, el resto a lo mejor no se gastará en su totalidad, entonces se lo quedará directamente el Ayuntamiento.

El Sr. Presidente añade a su vez, que otra cosa que también se ha pedido es que el Salón de Usos Múltiples esté climatizado, ya que en el verano los escolares celebran sus fiestas y no se puede estar ahí por el calor que hace, y en el invierno hace frío, por lo que se ha solicitado la instalación de un aparato de aire acondicionado.

Así mismo indica que para el 1 de Mayo, como todos saben, en su celebración se ofrece un arroz, se dan unos platos, etc., esos platos están ya presupuestados. En resumen comenta que, hay una serie de gastos que han intentado invertirlos en cosas que sean para el núcleo.

El Sr. Buendía comenta que ya que no se va a gastar ese dinero en las fiestas por qué no se decide entre todos en qué invertirlo. Le parece genial todo lo que ha dicho, pero por ejemplo una de las cosas como es el escenario por qué hacerlo fijo. Hay escenarios que son móviles y se pueden llevar a todos los sitios. La Presidencia aclara al respecto que el escenario va a ser móvil, que con anterioridad ha dicho fijo refiriéndose a que tengamos un escenario propio en Las Norias.

El Sr. Buendía añade que hablando de ese presupuesto, una vez desgranado, sí sería conveniente tener en cuenta las ideas de los vecinos y de alguno de los reunidos a la hora de decidir en qué invertir ese dinero ya que también se les puede ocurrir ideas de cosas que puedan hacer falta para el núcleo. A lo que responde el Sr. Presidente que efectivamente no hay ningún inconveniente al respecto. Y que de todas formas no se ha gastado todo el presupuesto porque se desconocía cuánto tiempo iba a durar el confinamiento, entonces se han gastado unas partidas pensando en que tal vez se pueda llevar a cabo alguna actividad en Octubre, como la Noche Flamenca, o quizás no se pueda hacer nada y queda el dinero ahí.

Código Seguro de verificación: LvW1YB4kdTa0e5C6x1H26Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz		FECHA	14/09/2020
ID. FIRMA	10.4.2.32	LvW1YB4kdTa0e5C6x1H26Q==	PÁGINA	7/15


LvW1YB4kdTa0e5C6x1H26Q==



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

Añade a su vez que le parece muy bien proponer entre todos que si no se gasta, y existe la posibilidad de invertirlo en algo que consideren conveniente que sea necesario, no está en desacuerdo de que se pueda utilizar.

El Sr. Buendía comenta que él cree que cada vez que hay una actividad se hace mención en la Junta que se va a llevar a cabo la misma, pero luego no se habla nada con el resto del grupo para proponer que colaboren en la organización de la actividad. Con todo su respeto considera que siempre son las mismas personas las que llevan a cabo el trabajo, y en ese sentido se siente totalmente ausente en la Junta Local. Y cuando le preguntan sobre algún detalle de la actividad que se va a llevar a cabo lo desconoce.

En tal sentido, la Presidencia responde que cuando se exponen las actividades que se van a llevar a cabo durante el año en la Junta Local, que si por su parte ha fallado en hacerles la propuesta para que colaboren, considera que por parte de los vocales que así lo estimen oportuno también podrían llamarle y proponer su colaboración en las actividades, ya que no tiene ningún inconveniente al respecto y se siente agradecido en que colaboren cuando así lo deseen.

El Sr. Buendía alude que, por ejemplo, en la noche del carnaval hay una barra de bar y se presta un servicio y que son más en la Junta Local, a lo que reitera la Presidencia que no tiene ningún inconveniente en que colaboren en todas las actividades, y que a partir de ahora toma nota y que cada vez que se necesite ayuda se lo hará saber, y si están interesados en colaborar están abiertas las puertas.

El Sr. Buendía expone que en cuanto al tema de seguridad se le han quejado varios empresarios. Algunos han acudido a ellos por ser vocales, y que la idea es, sin mirar por grupos políticos, intentar todos presionar lo que se pueda y pedir a sus concejales que presionen a su vez también lo que se pueda para que haya una patrulla en el núcleo durante 24 horas. Añade que los delitos van en aumento, el tema de robos, de asaltos en casas, cada vez son más cercanos, de gente que conoce; e incluso comenta que el otro día tras haberse producido el robo de un bolso, se pusieron a buscar documentación y encontraron a alguno; comenta a su vez que la ruta que va por detrás del Berenguel, en ese sector hay una especie como de chabola donde hay treinta mil botes de cerveza, latas, etc. Desconoce a quién corresponderá la limpieza de ese sector y que aquello es un vertedero de latas y botellas, pero sobre todo hay documentos robados tirados por todas partes, así como diferentes tipos de tarjetas.

La Presidencia comenta que ayer estuvieron en la misa en honor al patrón de Las Norias, posteriormente estuvieron hablando del tema de seguridad y se mostraron receptivos porque saben todos la dificultad que tienen, tanto este núcleo que nos toca Guardia Civil, como Santa María del Aguila y El Ejido que es Policía Nacional y se apoya con Policía Local, entonces conocen el problema de lo escaso que están de personal tanto unos como otros. Añade a su vez que estuvieron hablando, como ha dicho el Sr. Buendía, sin color político, simplemente por el bien de Las Norias, de qué se

Código Seguro de verificación: LvW1YB4kdTa0e5C6x1H26Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz		FECHA	14/09/2020
ID. FIRMA	10.4.2.32	LvW1YB4kdTa0e5C6x1H26Q==	PÁGINA	8/15


LvW1YB4kdTa0e5C6x1H26Q==



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO • CICERVANTES, 132 • 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) • TLF 950541000 • FAX 950485912 • NRAL01049026 • NIF P0410400F

puede hacer para presionar, tanto desde VOX como de PP, para que haya más personal, y dijeron de exponerlo aquí a ver si entre todos podemos buscar una solución. Si hay que hacer un escrito o recoger firmas de todo el pueblo pues se recogen aunque se tenga que estar tocando puerta por puerta u otra cosa. Añade que es difícil porque ya se ha solicitado en reiteradas ocasiones, pero no hay resultados. Entonces una de las propuestas que se puede llevar a cabo es hacer una recogida de firmas, o si alguno de los reunidos propone otra idea se comente, dado que precisamente se quería sacar el tema en esta sesión para ver qué opinan todos.

El Sr. Luis Villegas Jiménez, vocal de VOX, pregunta si la recogida de firmas es para que la mitad de la plantilla de la Policía Local salga de la depresión o para qué.

A lo que contesta el Sr. Presidente que se está hablando de que en Guardia Civil faltan efectivos.

El Sr. Villegas replica al respecto que la Guardia Civil siempre responde, que quien no responde es la Policía Local, él no los vé por ningún sitio, y pregunta que qué competencias tienen si sólo cruzar a los niños y ya está, y si ellos no tienen nada que ver en temas de seguridad, para qué están si cobran más que la Guardia Civil.

La Presidencia pregunta al Sr. Buendía si él estuvo hablando con el Sr. Manzanares, inspector jefe de la Policía Local.

El Sr. Buendía responde que con quien habló fue con un Policía Local y le dijo que las introducciones que tienen ellos es que en temas de seguridad quien tiene competencia en Las Norias es la Guardia Civil.

La Presidencia comenta que cada vez que llama a la Policía Local acuden. Si llama un vecino y dice que no acuden, muchas veces también depende de quién te lo diga. Ahí hay que entender que si se sabe que están escasos de personal, si están atendiendo una cosa que tiene prioridad no van a venir porque están haciendo jaleo debajo de una ventana. No es por poner excusas pero es la realidad. Lo importante es qué se puede hacer al respecto y pregunta a los reunidos si ven bien que se haga una recogida de firmas de todo el núcleo de Las Norias y si consideran si servirá para algo o, por el contrario, no servirá de nada.

El Sr. Buendía responde que por lo menos se ejerza el derecho al pataleo para que vean que están reclamando.

Interviene D^a M^a Luz López Vega –vocal del PSOE- para comentar que en el 2009, igual que muchos veranos, hubo también una oleada de robos y crearon una plataforma vecinal y fueron al

Código Seguro de verificación: LvW1YB4kdTa0e5C6x1H26Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz		FECHA	14/09/2020
ID. FIRMA	10.4.2.32	LvW1YB4kdTa0e5C6x1H26Q==	PÁGINA	9/15


LvW1YB4kdTa0e5C6x1H26Q==



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO • C/CERVANTES, 132 • 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) • TLF 950541000 • FAX 950495912 • NRAL 01049028 • NIF P0410400F

Ayuntamiento, en aquél momento estaba de alcalde el Sr. Enciso y luego fueron a hablar con el Delegado del Gobierno en Almería. Lo primero que les dijo este señor es que hay que denunciar cada vez que haya un robo o cualquier tipo de delito ya que cuantas más denuncias tuvieran sobre la mesa pues ellos ven la necesidad que tiene el pueblo de más efectivos tanto de Policía Nacional como de Guardia Civil. Esa fue la contestación que les dió.

El Sr. Buendía comenta al respecto que eso tiene varios inconvenientes y es que por ejemplo a un amigo le roban el jueves, va a poner una denuncia a la Guardia Civil y les dice que están saturados que vuelva por la tarde, va por la tarde, están saturados y al final se encuentra con los papeles va a seguir con la denuncia porque no tiene el DNI. Si lo hubiera encontrado allí seguramente hubiese continuado con la denuncia y al final se ha quedado en nada. Añade a su vez que también se está ahora con el inconveniente del Coronavirus, tampoco se puede ir a poner una denuncia.

La Sra. López comenta que esto es una cosa que se repite la historia. Ya en el 2008 o 2009 ocurrió lo mismo. A lo que añade el Sr. Buendía que por que no se han puesto nunca soluciones y el tema ha ido a peor.

Prosigue su intervención la Sra. López para añadir que en la Delegación del Gobierno también les dijeron que en Las Norias era la Guardia Civil quien tenía la jurisdicción. Pero el tema es que siguen con el mismo problema de años atrás.

La Presidencia comenta que también este tema se comentó en la anterior sesión de la Junta Local y no se llegó a acordar nada al respecto. E invita a los reunidos a mantener esa reunión que se tenía pendiente y solicitar su asistencia a la Sra. Berta, jefa del Cuartel de la Guardia Civil, así como a Policía Local y hablar del tema con ambos.

El Sr. Buendía comenta que, como bien dice el Sr. Villegas, la Policía Local también está aquí en el núcleo y aunque su labor principal no sea seguridad, quizás hasta cierta hora no haga falta que venga un coche de la Guardia Civil si tan escasos están de operativos. Y añade que lo que sí hay que prevenir la respuesta, porque si les van a decir que están escasos de personal, ya lo saben.

La Presidencia comenta que en tal caso habrá que preguntarles qué se puede hacer y a dónde se tienen que dirigir para hacer esa petición, y seguir los pasos y no aburrirse. A lo que alega el Sr. Buendía que cree que muchos se han aburrido ya de esto.

El tal sentido la Presidencia comenta de hacer más cerco y comprometerse a seguir los pasos hasta donde se pueda y cuando se tire la toalla sea por decisión propia de todos los miembros de la Junta Local.

Código Seguro de verificación: LvW1YB4kdTa0e5C6x1H26Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz		FECHA	14/09/2020
ID. FIRMA	10.4.2.32	LvW1YB4kdTa0e5C6x1H26Q==	PÁGINA	10/15


LvW1YB4kdTa0e5C6x1H26Q==



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

El Sr. Villegas comenta que al final se vestirán ellos de Guardia Civil.

El Sr. Presidente pregunta a los reunidos si les parece bien mantener una reunión con Guardia Civil y Policía Local para exponer la problemática. A lo que responde el Sr. Buendía que, más que bien le parece necesario y urgente y cuanto antes mejor.

La Presidencia afirma que no van a esperar a la próxima sesión de la Junta Local si no que se va a intentar que sea próximamente, lo antes posible. Esta semana va a intentar a hablar tanto con Guardia Civil como con Policía Local para ver si en la próxima semana, para darles un margen de tiempo, pueden asistir aquí y hacer una reunión. Y sobre todo tener en cuenta lo que se les va a exponer, como la necesidad de que vengan cada vez que se les llama, el problema que hay cuando se pone una denuncia, que no se denuncia más porque para llevar a cabo la misma hay que acudir más de una vez al Cuartel y perder mucho tiempo, y también que si ellos no nos dan soluciones informen a dónde se deben dirigir, y si hay que recoger firmas se recogerán. Señala que hay que intentarlo, a ver si son capaces, que el No ya lo tienen, como se suele decir.

A lo que añade la Sra. López que está el dicho de que quien la sigue la consigue, que en el 2009 se probó, se hizo ruido, seguimos intentándolo, que ahora con el covid quizás nos marea la burocracia pero antes tampoco se denunciaba. Si no va nadie a denunciar pues tampoco se adoptan medidas. Que no quiere decir que porque hoy denuncies mañana te vayan a poner rejas o te vayan a meter a todos en la cárcel pero una tras otra, algo se conseguirá.

El Sr. Buendía comenta que dado que la Policía Local está por aquí por las mañanas, quizás Guardia Civil se pueda desentender un poco de esta zona por la mañana y que estén tarde y noche, si el problema es la falta de personal.

La Sra. López comenta al respecto que cree, si no se equivoca, que sólo hay dos patrullas de Guardia Civil asignadas a Las Norias. A lo que señala el Sr. Villegas que si hacen falta vienen más.

La Presidencia comenta que cuando concrete la fecha de la reunión con Guardia Civil y Policía Local, les avisará para su asistencia y exponer aquí entre todos lo que sea necesario, dando por finalizado este tema en esta sesión y pregunta a los reunidos si tienen algún tema más que preguntar.

Así mismo informa a los reunidos que las obras del parque están adjudicadas a la empresa Los Mellizos, SL. Aquí en Las Norias hay algún problema añadido, iban a empezar por aquí pero al final van a empezar por Sta. Mª del Aguila porque tenemos el problema del agua de la rambla que lo va a hacer Fomento. Este proyecto se va a incluir en los planes provinciales 2020-21 el Ayuntamiento va a adelantar ese dinero para hacer el tramo que va desde el Colegio Mirasierra hasta cruzar la Ctra. De Las Norias. Entonces están salvando los últimos escollos que lo tienen ya resuelto con Fomento y entonces van a empezar allí y vienen aquí. El proyecto es el mismo para Sta. Mª del Aguila, para Las

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz		FECHA	14/09/2020
ID. FIRMA	10.4.2.32	LvW1YB4kdTa0e5C6x1H26Q==	PÁGINA	11/15


LvW1YB4kdTa0e5C6x1H26Q==



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

Norias y para San Agustín. Es un único proyecto, o sea que lo tienen que hacer los tres. No quiere decir que vayan a empezar en Sta. Mª del Aguila y vayan a terminarlo en Las Norias, porque allí parece que le falta también solucionar algo de terrenos. Entonces empezaran allí porque yo les he pedido que por favor, cuando comiencen la obra instalen el cartel de la obra porque todos los vecinos están preguntando que cuándo se hace el parque, para que sepan que ya está adjudicado y cuándo van a iniciarse las obras. El parque va a ser una realidad, si no pasa nada, a partir del año que viene.

El Sr. Buendía pregunta a la Presidencia si han hablado con los vecinos que tienen terrenos afectados.

A lo que responde el Sr. Presidente que las obras del parque no le afecta, son las del recinto ferial. He preguntado también y me dicen que está todo hablado pero ya no lo sé. Si queda algún vecino lo desconozco. A él le han confirmado que está todo hablado.

El Sr. Villegas comenta que a él no le han dicho nada y que allí hay un terreno que no lo van a tocar. Eso lo tiene más claro que el agua.

La Presidencia comenta que en el caso de que ahí no sea tendrá que ser el recinto ferial y buscar otra solución. Ahora mismo lo que estaban pensando es que fuera ahí. Que no se llega a acuerdo con los vecinos, como están en su derecho. Villegas, por lo menos que hablen. Presidencia, yo tengo aquí que han hablado. Villegas, que solucionen problemas atrasados. Presidencia, eso también es importante. De todas formas, se informará otra vez del tema del recinto ferial. A lo que añade el Sr. Buendía que sí, porque si luego no se llega a acuerdo no se puede meter mano, se va a frenar otra vez. A lo que responde la Presidencia que no debe de frenarse que si hay algún inconveniente por parte de algún propietario de terrenos habrá que buscar otra zona donde hacer el recinto ferial porque las fiestas llegan como cada año, o sea que solución hay que darle. Replica el Sr. Villegas que soluciones claro que las hay pero que como ellos no quieren ponerse de acuerdo pues no hay soluciones. Eso es así de claro.

D. Antonio Jesús Arqueros Martínez –vocal del PSOE- interviene para exponer que con respecto al punto del parque le gustaría que la Presidencia se hiciera del proyecto del encauzamiento de la rambla. Porque si el Ayuntamiento está diciendo que no hay problemas con los colindantes, que explique el Ayuntamiento cómo va a encauzar la rambla. Ya que sale del invernadero de Inversiones Poniente, en terrenos que se expropiaron para la construcción del colegio quedándose parado, entonces cómo se va a encauzar la rambla. Primero si hay problemas con los linderos, y luego le gustaría saber cómo ha pensado el Ayuntamiento en encauzar esa rambla. Porque no cree que el proyecto del encauzamiento de la rambla sea hacer una acequia real que desembogue el agua en la puerta del supermercado Día o en el anchurón que ahora hay en la segunda charca.

Código Seguro de verificación: LvW1YB4kdTa0e5C6x1H26Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	14/09/2020
ID. FIRMA	10.4.2.32	PÁGINA	12/15
			
LvW1YB4kdTa0e5C6x1H26Q==			



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO • C/CIERVANTES, 132 • 04700 ELEJIDO (ALMERÍA) • TLF 950541000 • FAX 950485912 • NRAL 01049026 • NIF P0410400F

El Sr. Presidente comenta al respecto que va a pedir el proyecto, que lo enseñen a esta Junta Local y que expliquen cómo va paso a paso. Añade a su vez que va a ir soterrado.

El Sr. Buendía comenta que, como expone el Sr. Arqueros, fincas de vecinos van a tener que estar afectadas de alguna manera. A lo que añade el Sr. Arqueros que no solamente eso, si no que cómo se va a encauzar esa agua ¿vamos a meter un tubo sabiendo todos el agua que se recoge ahí? ¿o vamos a hacer una acequia que desemboque en la puerta del supermercado Día?

En tal sentido el Sr. Villegas añade que mandaran a un técnico que no tiene ni idea de lo que pasa.

La Presidencia comenta que de todas formas para no decir algo que no proceda, es mejor ver el proyecto y si no lo traen aquí habrá que acercarse al Ayuntamiento y que expliquen cuál es el proyecto en sí. Así mismo refiere que el coste de la obra asciende aproximadamente a un millón de euros, que no se trata de hacer una canalilla, como se ha mencionado, si no que va bien hecho. Y cree que todos los problemas de lindero están solucionados.

El Sr. Arqueros pregunta que porqué lado iría el encauzamiento si por el lado del colegio Mirasierra; a lo que responde la Presidencia que cree que va por el acerado, que es del Ayuntamiento.

El Sr. Buendía comenta que lo propio sería que en la Oficina Municipal hubiese una copia del proyecto y darlo a conocer a los vecinos a través de la web oficial del Ayuntamiento o Facebook para si algún vecino cree que se puede ver afectado poder reclamar.

La Presidencia responde que lo pedirá al Ayuntamiento y en el caso de que no se lo puedan dar pues habrá que dirigirse allí para que lo puedan explicar. Y que de todas formas hará todo lo posible para que pueda haber una copia del proyecto en la oficina municipal.

El Sr. Buendía expone que los contenedores de basura, parece ser que casi todos, cuando se presiona el pedal para abrir la tapadera apenas se abre con lo cual introducir las bolsas de basura en su interior resulta casi imposible. O se empuja la bolsa con la mano o se deposita la basura a los pies del contenedor. Por lo que ha apreciado en otras Juntas Locales, parece ser que se trata de un problema generalizado en todos los núcleos.

El Sr. Presidente comenta que ha visto en Almerimar un contenedor de prueba pero eran cartón, plástico no he visto si eran orgánicos. Cuando le han dicho que un contenedor no abre, se ha avisado, han venido y ha vuelto a abrir. El Sr. Buendía replica que el problema no es que no abra si no que es mínimo lo que abren. A lo que responde el Sr. Presidente que en los que hay en su calle, en el primer

Código Seguro de verificación: LvW1YB4kdTa0e5C6x1H26Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	14/09/2020
ID. FIRMA	10.4.2.32	LvW1YB4kdTa0e5C6x1H26Q==	PÁGINA 13/15


LvW1YB4kdTa0e5C6x1H26Q==



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 960541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

pisotón abren poquito pero una vez que presionas hasta el fondo abren hasta arriba, y los que no han abierto han sustituido el pedal. De todas formas comenta que toma nota para ver cuál es el problema.

Interviene D^a Rosa Montes Maldonado –vocal de VOX- para exponer que en el parque que hay en el Barrio de San Juan va mucha gente a llevar a los perros a hacer sus necesidades y no las recogen, y pregunta si no se podría poner alguna señal de prohibido llevar perros ya que a ese parque van muchos niños.

El Sr. Buendía comenta que se habló en sesiones anteriores de que se iban a revisar los parques y pregunta si de eso se sabe algo. A tal respecto la Presidencia comenta que eso está ahora todo parado pero que precisamente se sigue en el parque de Calle Río Andarax dado que habían más deficiencias y se ha conseguido que, después de muchos años solicitándolo, se aparten los contenedores y ahora se está en la fase de poner el suelo acolchado, con chinorro provisionalmente hasta que llegue el momento de poder aplicarle el caucho. Eso se ha ido haciendo muy poco a poco por núcleos, pero mínimo se pidió que tuviera el terreno acolchado, aunque fuese de arena. Es verdad que los trabajos han estado parados con el tema del confinamiento y espera que se reanuden de nuevo y se siga con el mismo ritmo que se llevaba.

D^a M^a Carmen Salmerón Ortega –vocal del PSOE- comenta que en el parque que hay en la Calle Sudán, entre medio del instituto, no está el suelo acolchado y cuando hace viento vuela la arenilla fina del parque y se mete en las casas. A lo que responde el Sr. Presidente que ese es otro parque que se va a arreglar, y que ya han estado hablando del problema de la arena y la solución creen que ya la tienen, estando a la espera de que se frene un poco el tema del coronavirus para poder llevar a la zona a más personas que realizan trabajos a la comunidad e intentar retirar la arena.

La Sra. Salmerón también comenta que en ese parque, como hace esquina, en el hueco se meten algunos de noche.

La Presidencia comenta que otra cosa que se había pedido es que se retirase el chinorro de la parte trasera del campo de fútbol por donde se accedía a la grada, ya que una persona mayor, sobre todo una mujer con zapatos, personas con minusvalía o con carritos de los niños les costaba mucho trabajo andar por allí. Por lo que se ha procedido a retirar todo el chinorro, a realizar una zanja con una tubería para recoger todas las aguas pluviales del campo de fútbol y se está encementando ya. Así que eso es otra cosa que se va a quedar lista.

La Sra. López comenta lo del incendio que se ha producido esta tarde en Las Norias, en un trozo de secano que está en mal estado. La Presidencia contesta que ya ha tomado nota de ello porque si se desconoce dónde se ha producido el incendio ha sido en los gitanos junto a la rotonda. A lo que añade la Sra. López que había dos metros de distancia del alternador. La Presidencia dice que ahí había de basura, pero no basura de una botella, si no bolsas de basura que cree que quizás provengan

Código Seguro de verificación: LvW1YB4kdTa0e5C6x1H26Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz		FECHA	14/09/2020
ID. FIRMA	10.4.2.32	LvW1YB4kdTa0e5C6x1H26Q==	PÁGINA	14/15


LvW1YB4kdTa0e5C6x1H26Q==



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO • C/ CERVANTES, 132 • 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) • TLF 950541000 • FAX 950485912 • NRAL 01049026 • NIF P0410400F

de ahí mismo, aunque no puede confirmarlo porque no lo ha visto. Añade también que a parte de eso, ahí han hecho unas chabolas para los perros, y eso hay que quitarlo, porque al igual que se ha metido fuego ahora, puede volver a incendiarse otra vez. Por lo que ya ha tomado nota para solicitar que lo retiren.

La Sra. López comenta al respecto que ella que estaba por la zona en el momento del incendio escuchó que gritaban que había animales y que unos vecinos que tienen finca cerca de esa zona le dijeron que tanto en ese trozo de secano como el que hay al otro lado de la carretera existe un vertedero de basura. Y considera que no merece la pena limpiar el secano si a los dos días va a estar igual, que la cuestión es intentar que utilicen el contenedor.

La Presidencia comenta que ha tomado nota de todo, y en cuanto al punto de la seguridad les comunicará en qué fecha se llevará a cabo la reunión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las 21:25 horas del día seis de julio de 2020, de todo lo cual por delegación del Secretario General doy fe.

Fdo. EL SECRETARIO. PD.



Fdo: EL PRESIDENTE.



Código Seguro de verificación: LvW1YB4kdTa0e5C6x1H26Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	14/09/2020
ID. FIRMA	10.4.2.32	PÁGINA	15/15



LvW1YB4kdTa0e5C6x1H26Q==